

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 894/2018

**Información pública de autorización administrativa de  
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 603/73

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de reforma de instalación de línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L.U., con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk: 2,1, 14004 Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje "Rom-pizos" en el término municipal de Iznájar (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la infraestructura eléctrica.

d) Características principales de la reforma de la línea eléctrica aérea de alta tensión denominada "C. Iznájar" a 25 kV: Sustitución del conductor existente LA-30 en un tramo de línea aérea entre el apoyo A5370554 y apoyo n.º 1, de 2.047 m de línea de simple circuito con conductor 47-AI 1/8 ST1A.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 26 de febrero de 2018. Firmado electrónicamente: El Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.